Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de septiembre de 2001

Expediente Nº 8007/01

RES. CD Cs. Ex. Nº 243/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton, mediante la cual eleva para su aprobación, los programas de las asignaturas "Química Analítica Instrumental" y "Química Analítica Aplicada" de la carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que la asignatura "Química Analítica Aplicada" es propuesta como Optativa en el Plan de Estudios vigente;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitido por la respectiva Comisión de Carrera y por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de ordinaria del día 05/09/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2001, los contenidos del Programa Analítico y de Prácticos de Laboratorio de la asignatura "***Química Analítica Instrumental***" de la carrera de Licenciatura en Química, cuyos originales corren agregados a fs. 18 a 22 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura ***"Química Analítica Aplicada"*** que corre de fs. 23 a 25, como **OPTATIVA** de la carrera de la Licenciatura en Química, cuyo Sistema de Inscripción y respectivo Régimen de Correlatividad fue aprobado por Res. C.D. Nº 194/01 (Anexo I – Expediente Nº 8305/01).

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a la Dra. Lomniczi y al Departamento de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS